

Expediente: 331/25-A2
Carátula: SERRANO MIGUEL EDUARDO C/ GISCAFRE FRANCO LUIS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GISCAFRE, FRANCO LUIS-DEMANDADO
27232959865 - GONZALEZ, ANDREA MARIANA-APODERADO DEL DEMANDADO
23241017699 - SERRANO, MIGUEL EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 331/25-A2



H105036040487

JUICIO: SERRANO MIGUEL EDUARDO c/ GISCAFRE FRANCO LUIS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 331/25-A2. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación de fecha 02/02/2026:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por **U.T.H.G.R.A. (Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina)** en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.SDRG.N° 331/25-A2. Juzgado del Trabajo XII nom.

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.